

Exp. 2973/I-403/75.- I.M.-" 1808/74.- D.E.-

La Plata, 27 de agosto de 1975.-

Señor Intendente Municipal
D. JUAN PEDRO BRUN
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.
con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su
sesión ordinaria nº 12, celebrada el día 26 del corriente, ha san-
cionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA Nº 4185.-

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo, de conformi-
----- dad con lo establecido en el artículo 126 de la -
Ley Orgánica de las Municipalidades, a crear la Cuenta Especial -
denominada "LIGA AMATEUR PLATENSE DE FUTBOL" en la cual se con-
tabilizarán los ingresos y egresos de fondos que se produzcan co-
mo consecuencia de la aplicación del Artículo 1º de la Ordenanza
4020 de 1974.-

Artículo 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo, Contaduría Ge-
----- neral, a realizar los asientos contables respecti-
vos con motivo de la autorización conferida por la presente Orde-
nanza.-

Artículo 3º.- Déjase sin efecto el artículo 6º de la Ordenanza 9
----- 4020 de 1974.-

Artículo 4º.- De forma.-

Fdo: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.- Presidente (Interino del Con-
cejo Deliberante.-

" Sr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL Nº 4185.-

PUBLICADA EN EL BOL. MUNICIPAL Nº 215 DE FECHA: 15/9/75.-

La Plata, 1 de setiembre de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Intendente.-

" Dr. EZEQUIEL H. ZULOAGA.- Secretario de Gobierno (Interino)

ES COPIA.-

Hs.-